

11. La autoridad y la libertad en la educación.
12. Características psicológicas y sociales del adolescente.
13. Problemas educativos de los niños inadaptados.
14. La educación permanente en la sociedad moderna.
15. La doctrina del Concilio Vaticano II en materia de educación.
16. La Enseñanza Primaria en el II Plan de Desarrollo.
17. La educación y la comprensión internacional. Prejuicios, estereotipos y nacionalismos.
18. El movimiento pedagógico en la escuela nueva: La escuela activa.
19. Directrices actuales de la educación.
20. La educación general básica en el «Libro Blanco».
21. Teorías y leyes del aprendizaje.
22. Contenido del aprendizaje: Niveles, cuestionarios y programas.
23. Técnicas de estudio aplicadas a la Escuela Primaria.
24. Medios y recursos didácticos.
25. Técnicas de la enseñanza globalizada.
26. Técnicas de la enseñanza individualizada.
27. Enseñanza programada.
28. Técnicas de la enseñanza socializada.
29. Agrupamiento de los escolares.
30. Los medios audiovisuales en la enseñanza.
31. Libros escolares: Características y exigencias.
32. Preparación del trabajo escolar.
33. Comprobación y evaluación del rendimiento escolar.
34. La promoción de los escolares. Problemas en torno a las promociones.
35. Graduación de la enseñanza y tipos de escuela.
36. La educación como factor de movilidad social.
37. Implicaciones entre la educación y el desarrollo económico.
38. La educación y el empleo del tiempo libre.

ANEXO V

CONTENIDO DEL CURSILLO TEORICO-PRACTICO A QUE SE REFIERE EL ULTIMO PARRAFO DEL NUMERO 4.º DE LA CONVOCATORIA

El contenido del cursillo teórico-práctico comprenderá los aspectos siguientes:

a) Contenido de los problemas prácticos e inmediatos que afectan a toda inicial organización y funcionamiento de una institución escolar.

Conocimiento y manejo de medios audiovisuales. Utilización del material escolar (equipos de metrología, laboratorios, etc.).

Utilización y valoración de «tasa» escolares. b) Información sobre las directrices de la actual política educativa, sistemas de administración escolar modernos y aspectos sociológicos y económicos de la educación.

c) Elaboración y estructuración de unidades didácticas y desarrollo práctico por los opositores, ante escolares, de algún aspecto de la unidad didáctica.

En su momento, por la Dirección General de Enseñanza Primaria se darán las oportunas instrucciones a los Directores del cursillo en cada provincia para el adecuado desarrollo de los contenidos a que se hace referencia en los anteriores apartados.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Existiendo plazas vacantes de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en los Centros y Servicios que les están confiados.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso de traslado entre funcionarios del citado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos las siguientes vacantes:

Alicante: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

Ortúeola (Alicante): Un Facultativo Director del Archivo Histórico y de la Biblioteca Pública.

Almería: Un Facultativo Delegado provincial de los Servicios de Archivos.

Mahón (Baleares): Un Facultativo Director de la Casa de Cultura.

Barcelona: Dos Facultativos para el Archivo de la Corona de Aragón.

Barcelona: Dos Facultativos para la Biblioteca de la Universidad.

Barcelona: Un Facultativo para la Biblioteca Central de la Diputación.

Burgos: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Cádiz: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

San Fernando (Cádiz): Un Facultativo Director de la Biblioteca del Instituto y Observatorio de la Marina.

Castellón: Un Facultativo Delegado provincial de los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

Santiago (Coruña): Dos Facultativos para la Biblioteca de la Universidad.

Jaén: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

León: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Logroño: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

Madrid: Seis Facultativos para la Biblioteca Nacional.

Madrid: Cuatro Facultativos para la Biblioteca de la Universidad.

Madrid: Dos Facultativos para las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid: Un Facultativo para la Biblioteca del Ateneo.

Madrid: Un Facultativo Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Madrid: Dos Facultativos para las Bibliotecas Populares.

Madrid: Un Facultativo para el Gabinete de Documentación, Biblioteca y Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid: Dos Facultativos para el Servicio Nacional de Lectura.

Madrid: Un Facultativo para el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Murcia: Un Facultativo para la Biblioteca de la Universidad.

Orense: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Pontevedra: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Salamanca: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Bibliotecas.

Santa Cruz de Tenerife: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

La Laguna (Tenerife): Un Facultativo Director de la Biblioteca de la Universidad.

Santander: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Bibliotecas.

Sevilla: Tres Facultativos para el Archivo General de Indias.

Sevilla: Un Facultativo para la Biblioteca de la Universidad.

Tarragona: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Teruel: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos y Bibliotecas.

Toledo: Un Facultativo Delegado provincial para los Servicios de Archivos.

Valencia: Dos Facultativos para la Biblioteca de la Universidad.

Valiadioid: Un Facultativo para la Biblioteca de la Universidad.

Zaragoza: Un Facultativo para la Biblioteca de la Universidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio o, en su caso, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que se sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las plazas o destinos que pretendan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo IV, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo IV, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Adolfo Brañas Rodríguez.
Don César Falkola García.
Don Francisco Puerta Romero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Luis Amat Escandell.
Don Agustín Luna Serrano.
Don José Cándido Paz Ares.
Don Juan del Pino Artacho.
Don Juan José Sanz Jarque.
Don José Luis Sainz Vélez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos para proveer la cátedra del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícolas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícolas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.
Don Fausto García Hegardt.
Don Francisco García Olmedo.
Don Pablo Quintanilla Refjado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Escuelas normales por la que se convoca a los señores opositores y se señala el orden de su actuación.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Filosofía» de Escuelas normales, anunciadas por Orden de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el próximo día 23 de junio, a las dieciséis horas, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127. En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

El orden de actuación de los opositores será el que se señala a continuación, conforme al resultado del sorteo realizado al efecto en el día de hoy:

Numero Apellidos y nombre

- 1 Sáez de Descatilar, María de la Presentación.
- 2 Sahagun Beltran, María.
- 3 Salvador Rodríguez, Mariano.
- 4 Sampascual Maicas, Gonzalo.
- 5 Sánchez Arjona, Antonio.
- 6 Sánchez Cornago, Félix.
- 7 Sánchez Escobar, Jesús.
- 8 Sánchez Fernández-Villarán, María Cruz.
- 9 Sanchez Garcia, Elena.
- 10 Sánchez García, Liberio.
- 11 Sánchez García, Saturnino.
- 12 Sánchez Jiménez, Julián.
- 13 Sanchez Pascual, Andrés.
- 14 Santiuste Bermejo, Victor.
- 15 Segura Cuadrado, Feliciano.
- 16 Serrano Tintorer, Lourdes.
- 17 Solivella Llabrés, Catalina.
- 18 Suances Marcos, Anselmo Manuel.
- 19 Suarez Yáñez, Andrés J.
- 20 Torio García, Fausto.
- 21 Urban Fernández, Francisco Javier.
- 22 Urmeneta Cervera, Fermín de.
- 23 Valcaroe Avelló, Mercedes.
- 24 Vallejo Sánchez, Francisco.
- 25 Vázquez Gomez, María Benilde.
- 26 Vega Porras, José Luis.
- 27 Vela Canut, María del Pilar.
- 28 Vicén Antolín, Carlos.
- 29 Vicente y Nieto, Julio Ricardo.
- 30 Virgili Bosch, Juan.
- 31 Vivero Seoane, Juan Carlos.
- 32 Zaragoza Soler, María del Carmen.
- 33 Abad Lahoz, María del Carmen.
- 34 Alba Pelayo, Felipe.
- 35 Aitava Rubio, Vicenta.
- 36 Alvarez Domínguez, María del Carmen.
- 37 Alvarez Gómez, Angel.
- 38 Alvarez Martínez, Fernando.
- 39 Alvarez Reinares, Cristina.
- 40 Alés Pons, Francisco.
- 41 Antón Santos, José María.
- 42 Arnáu Gras, Hilario.
- 43 Arnáu Querol, Joaquín.
- 44 Arranz y Pérez de Leceta, José Luis.
- 45 Aulló Martínez, Antonio.
- 46 Barquero Vazquez, José Manuel.
- 47 Barrios Gutiérrez, José.
- 48 Becares Villar, Agustín.
- 49 Benavent Oltra, José Antonio.
- 50 Bernal Roldán, Antonio.
- 51 Bernal Montesinos, Antonio.
- 52 Bordanova Roca, Vicente.
- 53 Caballero Caballero, Adelicio.
- 54 Caballero Gallego, Jesús.
- 55 Campo Alvarez, Santiago.
- 56 Candelí Peiró, Jesús.
- 57 Carballo González, Antonio.
- 58 Cardó Avella, Leonor.
- 59 Casas Fernández, José Luis.
- 60 Castela Expósito, Juan de Dios Manuel.
- 61 Cea Peinador, Fernando de.
- 62 Centeno Domínguez, José Luis.
- 63 Cobeta Jimeno, Manuel.
- 64 Correas González, María Eugenia.
- 65 Corzo Sinobas, José María.
- 66 Diaz López, Generosa.
- 67 Drudis Baldrich, Raimundo.
- 68 Escutia Vicente, Marcial.
- 69 Estrada Segura, Juan.
- 70 Fermoso Estébanez, Paciano.
- 71 Fernández Alonso, Luzdivina.
- 72 Fernández Pardo, Francisco.
- 73 Fernaud Bethencourt, Caridad.
- 74 Fontán Jubero, Pedro.
- 75 Forga Tolsá, Celestino.
- 76 Fralle Matos, Eduardo.
- 77 Galindo Cabedo, Ana María Desamparados.
- 78 Gálvez Carrasco, Josefa.
- 79 García de Castro Sánchez-Calvo, Ramón.
- 80 García Martín, Gabriel.
- 81 García Navarro, Sebastián.
- 82 García-Sancha y López de Uralde, María Cristina.
- 83 García Torres, Juan.
- 84 Garrote Alonso, María Isabel.
- 85 Gómez Bonillo, Juan.
- 86 Gómez de Velasco, Francisco.
- 87 González Arce, José Luis.
- 88 González García, Ernesto.
- 89 González Ortega, José.
- 90 González Oubel, Manuel.
- 91 González Pérez, Vicente.
- 92 González Suárez-Llanos, Camilo.